

ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA

Guayaquil, 16 de diciembre del 2010

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que por un error involuntario no notificamos a tiempo que el día 25 de noviembre del presente año, se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA, con expediente No. 44055 y R.U.C. No. 0990839557001** la siguiente transferencia de acciones:

La compañía **GREEVES ASSETS GROUP S.A.**, propietaria del título ocho (8) contentivo de 840.000 acciones numeradas de la 100.001 a la 940.000 inclusive cede a favor de la compañía **ANTAR 506 S.A.**, de nacionalidad costarricense, la totalidad de las acciones anteriormente mencionadas. Las acciones transferidas son ordinarias y nominativas y liberadas en su totalidad, con un valor nominal de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América. El título 8 se ha anulado y en su lugar se ha emitido el título nueve (9) a favor de la CESIONARIA.

p. **ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA**



EDWARD DAVID CUCALON BRAVO
Gerente General

DPG.